

## A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

**Francisco Javier Cano Leal, Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y siguientes, del vigente Reglamento de la Cámara, presenta la siguiente pregunta para la que se solicita respuesta por escrito sobre la ubicación final de la Comisaría Provincial de la Policía Nacional en Cádiz y el coste económico de las obras del antiguo edificio.**

Congreso de los Diputados, 25 de enero de 2017

### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Desde el 26 de noviembre de 2015 se realizan obras de rehabilitación de fachadas en la sede principal de la Comisaría Provincial de Cádiz de la Policía Nacional, lo que ha obligado al traslado provisional de todas las dependencias policiales ubicadas en la antigua Comisaria así como el personal, a un edificio cercano de la ciudad de Cádiz, propiedad de Telefónica, por el que el Ministerio del Interior paga 434.300 euros al año por el alquiler. La carencia de Área de detención de personas (Calabozos) en el edificio alquilado ha provocado también que la custodia de detenidos y presos se presten en Comisarías de Ciudades cercanas, como es el caso de los calabozos de la Comisaría en San Fernando.

Todo esto ha supuesto una importante inversión económica, cuando al parecer las condiciones estructurales, así como deficientes sistemas de fontanería, electricidad, climatización, aparcamientos, zona de detención adaptada a la actual normativa de la Secretaria de Estado de Seguridad, aconsejarían no seguir invirtiendo en un edificio que estructuralmente va a seguir presentando deficiencias que van a obligar a realizar nuevas inversiones de dinero público, junto con molestias a los empleados públicos que allí desarrollan su labor y a los usuarios que acuden para realizar diversos trámites.

En una contestación de la Defensora del Pueblo a la queja formulada por el Sindicato Unificado de Policía, se indica que la Dirección General de la Policía ha contestado que no puede precisar cuánto tiempo durará el traslado, porque se desconoce si finalmente se optará por la construcción de una nueva Comisaría de Policía.

Recientemente, el Delegado del Gobierno en Andalucía ha declarado públicamente que en ningún caso la Policía Nacional volverá al antiguo edificio de la Comisaría, ya que se está en negociaciones entre el Ministerio del Interior, Adif y el Ayuntamiento de Cádiz para que el nuevo complejo policial pueda construirse en los terrenos con que cuenta el Administrador de Infraestructuras Ferroviaria.

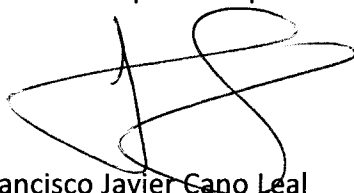
En relación a lo anterior, se formulan las siguientes preguntas:

1.- ¿Tiene constancia el Gobierno de la Nación del coste final derivado de las obras que se acometen en el actual edificio de la Comisaría Provincial de la Policía Nacional en Cádiz y de su traslado a otras dependencias?

2.- ¿Sabe el Gobierno durante cuánto tiempo se va a prolongar el traslado?

3.- ¿Ha decidido el Gobierno si las instalaciones de la Comisaría Provincial van a volver al actual edificio?

4.- En caso que tenga decidido que la Comisaría Provincial de Cádiz no volverá al actual edificio en obras, ¿con que finalidad está invirtiendo fondos públicos para su rehabilitación?



Francisco Javier Cano Leal  
Diputado del Grupo Parlamentario de Ciudadanos